

COLEGIO STA. MARÍA LA REAL DE HUELGAS

C/ Huelgas, 19
Valladolid – 47005
www.huelgasreales.es



ANEXO I- PLAN COVID 19 COLEGIO SANTA M^a LA REAL DE HUELGAS

1.- INTRODUCCIÓN

2.- COMISIÓN COVID 19

3.- MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS

4.- CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

5 y 6.- CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS y CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS.

7.-DECLARACIÓN RESPONSABLE.

1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento, recoge las medidas establecidas en el colegio Sta M^a la Real de Huelgas de Valladolid ante la situación derivada del COVID-19.

Para el establecimiento del presente Plan se ha tenido en cuenta lo establecido en el Protocolo de prevención y organización en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022, así mismo, siempre se tendrán en cuenta las condiciones sanitarias vigentes al comienzo del curso escolar 2021/2022.

2. COMISIÓN COVID19

Se acuerda establecer una Comisión Covid19 formada por miembros del Equipo Directivo y por un Equipo COVID19 formado por un miembro de cada etapa.

El Equipo COVID diseñará y coordinará las medidas para adecuar el Protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020/2021 a las características y peculiaridades de nuestro centro.

El Equipo COVID19 se encargará de:

- Velar por el cumplimiento de dicho plan.
- Establecer la señalética e infografía correspondiente en pasillos y resto de estancias del centro.
- Reparto de mascarillas al personal de cada etapa y al resto de personal del centro.
- Informar de forma dinámica y veraz al personal del centro, alumnos y familias.
- Realizar las modificaciones necesarias para adecuar este Plan a la situación sanitaria de cada momento, previa comunicación y en coordinación con el Equipo Directivo.

- Llevar a cabo las actuaciones establecidas en el presente Plan si se detecta un caso COVID19 en un alumno o personal del centro.
- Cualquier otra de las establecidas en la **Instrucción sobre actuaciones a desarrollar en los centros sostenidos con fondos públicos para la realización de pruebas de detección PCR y seguimiento de casos posibles de COVID 19.**

El Equipo COVID19 estará integrado por:

- Ana Luisa González García como representante de Educación Infantil.
- Lara Barras Fernández, como representante de Educación Primaria.
- José Carlos González García, como representante de Educación Secundaria y Coordinador del Equipo COVID19.

3.MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS

3.1 Limpieza previa en el centro.

- La desinfección y limpieza se realizará mediante productos desinfectantes autorizados, siguiendo las instrucciones de la GUÍA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE LIMPIEZA, HIGIENE Y PREVENCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS CON MOTIVO DEL COVID-19 PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos, prioritariamente con agua y jabón y/o, en su defecto, con hidrogeles/soluciones hidroalcohólicas.

3.2. Limpieza, desinfección y ventilación.

Siguiendo el Protocolo de Organización y Prevención en los Centros Educativos en Castilla y León para el curso escolar 21/22:

- Se debe acceder al centro educativo recordando mantener la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio como, en su caso, en la subida de escaleras y llegada a las aulas.
- Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o, en su defecto, con soluciones hidroalcohólicas.
- Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la “etiqueta respiratoria” (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).
- Se ventilarán periódicamente las aulas y los lugares de trabajo, abriendo puertas y ventanas opuestas para favorecer la circulación del aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio. De manera orientativa, esta ventilación se realizará como mínimo durante 15 minutos al inicio y final de la jornada, durante el recreo, entre clases, garantizando también una buena ventilación de los pasillos. **Deben estar abiertas ventanas y puertas y siempre deben tenerse en cuenta las mediciones de CO2 de cada aula. Las ventanas de los pasillos deben permanecer abiertas.**
- En los aseos se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta y se limitará el número de personas en su interior para garantizar la distancia de seguridad.

-Los baños se limpiarán y ventilarán frecuentemente y, al menos, dos veces al día.

3.3 Recursos materiales.

- El material adquirido para poder cumplir con las medidas de higiene y limpieza se colocará en las distintas estancias y en la entrada del centro:
- Dispensadores con hidrogeles/soluciones hidroalcohólicas en los accesos al centro y las aulas, para que pueda realizarse la higiene de manos al menos al entrar y salir del centro y de las aulas, y siempre que sea preciso.
- Específicamente, los baños dispondrán de agua, jabón y papel para el secado de manos.
- Desinfectante en aulas y salas que así lo requieran, para la limpieza de las mesas y sillas de alumnos y profesores, cuando se vayan a utilizar por distintos grupos.
- Limpiador de pantalla y teclados en mesa del profesor de cada clase y en aulas de informática o toallitas desinfectantes.
- Se dispondrá de papeleras en todas las aulas y despachos, a ser posible con tapa de apertura de pedal, en las que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable. Dichas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente, y, al menos, una vez al día.
- Termómetro digital.
- Guantes para desarrollar las tareas de limpieza y desinfección del centro.
- Mascarillas para el personal del centro y para reponer las mascarillas del alumnado en caso de necesidad por rotura o deterioro.
- Mamparas en despachos, Secretaría y Consejería.
- No podrá utilizarse el material común que no pueda desinfectarse con facilidad y se limitará al máximo el empleo de documentos en papel, priorizando la digitalización de la documentación y el uso de las tecnologías de la información para la comunicación con las familias.

3.4. Medidas de protección del personal del centro.

De manera general, todos los profesionales que trabajen en el centro educativo:

- Llevarán obligatoriamente la mascarilla durante toda la jornada. La utilización de otro tipo de material de protección dependerá de la actuación que se esté realizando.
- Se extremará la higiene de manos, de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos hidrogeles/soluciones hidroalcohólicas. Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, hidrogeles/soluciones hidroalcohólicas no es suficiente y es necesario usar agua y jabón.
- Se evitará tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Al toser o estornudar, se deberá cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Se usarán pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y se tirarán, tras su uso, a una papelera con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.

3.5. Medidas de protección del alumnado

De forma genérica, las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente a COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible se puede utilizar durante 20 segundos hidrogeles/soluciones hidroalcohólicas. Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, los hidrogeles/soluciones hidroalcohólicas no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos, tras su uso, a una papelera con bolsa y, a poder ser, con tapa y pedal.
- Se usarán medios de protección individual (MASCARILLA HOMOLOGADA), obligatoriamente a partir de 1º de Primaria a medida que cumplan 6 años, (AUNQUE EL CENTRO RECOMIENDA QUE TODOS LOS ALUMNOS DE 1º EP LLEVEN MASCARILLA)
- Las familias podrán acudir a la salida recoger a los alumnos accediendo por el patio, permaneciendo en el centro el tiempo mínimo, siempre y cuando no presenten síntomas compatibles con COVID-19 o no estén en aislamiento domiciliario. Así mismo acudirán en caso de que el alumno se pusiese enfermo durante la jornada escolar (únicamente en ese caso accederían por la puerta principal)
- La ropa y material que traiga el alumnado será la menor e indispensable para las actividades lectivas, debe ir correctamente identificada con su nombre para evitar que se intercambie material y minimizar los vectores de transmisión, se dejará en los lugares establecidos para ello y se tomarán las medidas de limpieza determinadas de forma general.
- Se recomienda que el alumnado acuda al centro cada día con ropa cambiada y/o lavada.
- Los alumnos de EI y de EP que utilicen babi deben llevárselo al finalizar la semana para lavarlo.
- A partir de 1º de Primaria cada alumno acudirá al colegio con su mascarilla, su bote de gel hidroalcohólico y su botella de agua. En el colegio les facilitaremos la desinfección de manos con gel a la entrada y después del recreo. Es conveniente que los alumnos lleven una mascarilla de repuesto.
- Las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para dirigirse al colegio. No podrá acceder al centro ningún alumno con fiebre superior a 37.5ºC.
- El alumnado no podrá acudir al centro si presenta síntomas compatibles con el COVID-19 o si se encuentra en período de cuarentena por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- En el caso de que durante el transcurso del curso se declarara un caso de contagio en la unidad familiar de un alumno, deberá comunicarlo inmediatamente al centro.
- Se acudirá a las aulas de manera ordenada, manteniendo la distancia de seguridad mínima recomendada y las indicaciones oportunas de movilidad.
- Una vez en el aula, se extremará la higiene, utilizando gel hidroalcohólico antes de empezar la primera hora lectiva, después de los recreos, cuando vayan/ vuelvan de una sesión fuera del aula, así como antes/ después de comer y almorzar. El lavado de manos será obligatorio cuando vayan al servicio.

- Deben respetar, dentro de sus posibilidades y según la actividad que se realice, la distancia mínima de seguridad recomendada de 1.5m y las normas de higiene.
- Se informará al alumnado de los protocolos de higiene a seguir adaptando las explicaciones con los medios que se consideren oportunos para su comprensión.
- En el caso de que alumno/a de escolarización combinada presente síntomas de COVID-19, se deberá comunicar al centro de Educación Especial y viceversa. Se aplicará lo establecido en el apartado 3.6.

3.6. ACTUACIÓN ANTE LA SOSPECHA DE COVID-19.

Si durante la jornada escolar un alumno/a comenzara a presentar fiebre u otros síntomas compatibles con el COVID - 19 debemos actuar como si estos fueran casos confirmados con el siguiente PROTOCOLO:

- El tutor o profesor que lo detecte se lo comunicará al miembro del Equipo COVID19 de su etapa, en caso de que no estuviera en el centro se lo comunicará a cualquier miembro del Equipo Directivo.
- El personal asignado a tal efecto acompañará al alumno con todas sus pertenencias al recibidor del Salón de actos , que es el lugar asignado para aislar a cualquier miembro de la Comunidad Educativa del centro que presente síntomas COVID, y se pondrá en contacto con la familia y/o tutores legales, que acudirán al centro en el menor tiempo posible.
- En el tiempo de espera hasta que la familia venga a recoger al alumno/a, el profesor que permanezca con el mismo mantendrá una cuidadosa observación de los síntomas. En caso de percibir que estos empeoran se avisará al 112.
- El profesor recogerá también información sobre las personas que han mantenido contacto con dicho alumno/a, para garantizar el seguimiento de los contactos. Se considerará personas con contacto aquellas que hayan estado el tiempo mínimo estimado por las autoridades sanitarias.
- Posteriormente la familia comunicará al centro educativo las medidas establecidas por el médico, para que el centro educativo tome sus propias medidas si fuese necesario y tener un seguimiento más exhaustivo en su grupo de referencia.
- En el aula COVID (Informática sótano) deberá colocarse una papelerera con tapa de apertura de pedal y en su interior una bolsa de plástico con cierre para depositar los residuos y los EPIs. Se señalará de manera adecuada con un folio rojo en la puerta de forma que durante el resto de la jornada y hasta que no se proceda a su desinfección no sea utilizada por ningún otro miembro de la Comunidad Educativa.

Es importante destacar que en todo momento se proporcionará información adecuada al alumno/a sobre lo que está ocurriendo, con el fin de hacerle participe de la situación y de no generar situaciones que la persona no pueda interpretar.

Si fuera personal del centro el que durante la jornada laboral comenzara con algún síntoma compatible con el COVID-19:

- Abandonará su puesto de trabajo de inmediato, no sin antes comunicar la situación a la persona responsable del centro educativo, para que se tomen las medidas oportunas.

- Se realizará un listado de contactos estrechos con ese profesional, para garantizar el seguimiento si fuese necesario.

El profesional acudirá a su Centro de Salud y posteriormente comunicará al centro educativo las medidas establecidas por el mismo, para que el centro educativo tome sus propias medidas si fuese necesario.

Así mismo se actuará de acuerdo a lo establecido en la **Instrucción sobre actuaciones a desarrollar en los centros sostenidos con fondos públicos para la realización de pruebas de detección PCR y seguimiento de casos posibles de COVID 19.**

3.7 Información y formación a la comunidad educativa.

El colegio ofrecerá información a toda la Comunidad Educativa acerca de las medidas de prevención recogidas en este plan mediante su publicación en la página web del centro.

Se enviará el presente Plan a todo el personal del centro con carácter previo al inicio de las actividades lectivas. (Claustro y web)

Se informará a los miembros del Consejo Escolar en la primera reunión de curso.

Por otra parte, el Equipo COVID19 del colegio prestará información actualizada al personal del centro (en el Claustro y reuniones de etapa) y a los alumnos (en clase) sobre:

- Síntomas del COVID-19 y formas de contagio.
- Uso correcto de Equipos de Protección Individual.
- Medidas de prevención y ajustes a la actividad (entradas, salidas, recreos, movimientos en pasillos y en clase, comedor...)
- Protocolos de actuación en caso de contagio.

4.-CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS:

ENTRADAS- Las entradas se realizarán de forma escalonada. Al entrar en clase todos se limpian manos con gel hidroalcohólico. **NO ENTRAN LAS FAMILIAS, salvo los de 2 años (NO SE PUEDEN DEJAR LAS SILLAS DE BEBÉ EN EL COLEGIO)**

E.I	E.P.	E.S.O.
8.50h-1º E.I. y aula 2 años. - INFANTIL	-1ºEP-INFANTIL-8.45h 8.45h-5º-6º EP-PATIO	7.50h-3º-4º ESO-PATIO
8.55h- 3ºEI- INFANTIL 9.00H-2ºEI- INFANTIL	9.00h-2º-3º-4ºEP-PATIO	8.00h-1º-2ºESO-PATIO

RECREO. Gel o lavado de manos antes de bocadillo y a la subida del recreo. En EI y 1º EP, separación por clases. Resto de Primaria y Secundaria, separación por cursos.

E.I	E.P.	E.S.O.
<p>11.00-11.30h</p> <p>1ºEI-PATIO EI</p> <p>3ºEI-ARENERO</p>	<p>5º-6º-EP</p> <p>11.00-11.30</p> <p>Patio principal</p>	<p>1º-2º-ESO-11.00-11.30-Patio principal</p> <p>3º-ESO-4ºESO-11.00-11.30</p> <p>Salen a la calle</p>
<p>11.30-12.00h</p> <p>-2 AÑOS -ARENERO</p>	<p>11.30-12.00h</p> <p>1ºEP-PATIO INFANTIL</p>	
<p>12.00-12.30-2º EI-PATIO EI</p>	<p>2º-3º-4º EP</p> <p>11.30-12.00</p> <p>Patio principal</p>	

SALIDAS-Cada profesor sale con su grupo hasta el patio, manteniendo la distancia de seguridad. Las familias pueden entrar al patio (solo un progenitor), permaneciendo el menor tiempo posible y siempre pegados a la pared, manteniendo siempre la distancia de seguridad (para dejar el máximo espacio posible para los alumnos). Los alumnos con hermanos con salidas en distinta franja y los de comedor pasarán al salón de Actos. **NO SE PUEDEN QUEDAR JUGANDO NI CHARLANDO EN PATIO. VER PLANO EN NOTA FINAL.**

E.I	E.P.	E.S.O.
13.50h-1º E.I. y aula 2 años-INFANTIL	13.45h-1ºEP-INFANTIL	14.10-3º-4ºESO-PATIO
13.55h--3ºEI- INFANTIL	13.45-5º-6º-EP-PATIO	14.15-1º-2º ESO-PATIO
14.00H-2ºEI-INFANTIL	14.00-2º-3º-4º EP-PATIO	

CAMBIOS DE CLASE:

Los alumnos no podrán salir al pasillo en los cambios de clase. Si tienen que trasladarse a otra aula esperarán siempre al profesor de referencia.

5 y 6. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

ACCESO AL CENTRO

Con carácter general, al centro educativo sólo podrán acceder las personas de administración y servicios del centro, personal laboral, profesorado y alumnado, siempre y cuando no presenten síntomas compatibles con COVID-19 o no estén en aislamiento domiciliario.

El acceso al centro se realizará teniendo en cuenta las siguientes actuaciones:

- Los profesionales del centro y los alumnos deben acudir con la temperatura controlada desde sus respectivos domicilios. Las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para dirigirse al colegio. No podrá acceder al centro ningún alumno con más de 37.5°C.
- El alumnado no podrá acudir al centro si presenta síntomas compatibles con el COVID-19 o si se encuentra en período de cuarentena por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

- Todo el personal del centro y los alumnos desde 1º EP deberán acudir con mascarilla homologada. (alumnos a partir de 6 años, AUNQUE EL CENTRO RECOMIENDA A TODOS LOS ALUMNOS DE 1º DE EP UTILIZARLA)
- Se debe acceder al centro educativo recordando mantener la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio como, en su caso, en la subida de escaleras, llegada a las aulas y en las propias aulas.

Las familias podrán acudir a la salida recoger a los alumnos accediendo por el patio, permaneciendo en el centro el tiempo mínimo, siempre y cuando no presenten síntomas compatibles con COVID-19 o no estén en aislamiento domiciliario. Asimismo acudirán en caso de que el alumno se pusiese enfermo durante la jornada escolar (únicamente en ese caso accederían por la puerta principal)

Bajo ningún concepto se podrá acceder al centro con mascarillas con válvula de exhalación. En caso de que sea imprescindible hacer uso de este tipo de mascarillas, será requisito indispensable cubrirla con una mascarilla de tipo quirúrgico que no podrá retirarse hasta su salida del centro.

En este sentido, se informará a las familias sobre las medidas que deben adoptar para extremar la detección y el seguimiento de posibles síntomas, debiendo en este caso llamar a su centro de salud o al teléfono habilitado en su comunidad autónoma para COVID-19.

Reuniones de padres: Se realizarán telemáticamente. Solo las reuniones del periodo de adaptación se harán en el Salón de actos. Un progenitor por familia.

Tutorías: Se realizarán ONLINE. Si la importancia del asunto requiere reunión presencial se haría en un despacho con mampara.

MOVILIDAD POR EL CENTRO

Se reducen al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos/as; facilitando, en la medida de lo posible, que sea el profesorado quien acuda al aula de referencia.

En el caso de materias optativas se quedará en el aula de referencia el grupo que más alumnos tenga y se tratarán de minimizar los desplazamientos.

Se utilizarán preferentemente las escaleras.

ASCENSOR:

-Se limitará su uso al mínimo imprescindible, manteniendo la distancia mínima de seguridad recomendada, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

-El alumnado siempre será acompañado por personal del centro, que mantendrá, en la medida de lo posible, la distancia de seguridad mínima recomendada.

MOVILIDAD EN PASILLOS:

- Todas las personas deberán seguir las señales visuales del pasillo establecidas para el desplazamiento, circulando preferentemente por la derecha.

-Se colocará señalética para indicar el sentido del tránsito por los pasillos.

-Se cuidará especialmente que los alumnos no salgan de clase en los cambios de asignatura (Secundaria)

-Se mantendrá el orden y la distancia de seguridad en las horas de entrada, bajadas y subidas al recreo y salida.

ESCALERAS:

-Señalética.

-Se utilizará el lado derecho para subir y el izquierdo para bajar.

-Se respetará la distancia de seguridad.

DISTRIBUCIÓN EN LAS AULAS

-Los pupitres se colocarán en filas, no agrupación por Cooperativo (desde 1ºEP). Distancia de seguridad 1.5m.

-Colocación de los alumnos cerca de paredes y dejando libre la puerta.

-Se señalarán los elementos que no se vayan a utilizar (estanterías y percheros desde 2º EP) Los abrigo y mochilas se colocarán en pupitre (desde 1º EP).

-SE HAN RETIRADO TODAS LAS ESTANTERÍAS DE LAS CLASES DE SECUNDARIA.

-Nombre en mesa y silla (desde 1ºEP)

-Puertas abiertas.

-Medidor de CO2 en cada grupo de referencia.

-Gel Hidroalcohólico en mesa del profesor.

-Desinfección de teclado, pantalla, mesa y silla del profesor, mando ordenador, al finalizar cada clase desde 2º EP.

-Infantil: Material propio de cada grupo burbuja. El material común se desinfecta después de su uso, lo mismo que el AULA MULTISENSORIAL. Los alumnos no rotan por talleres. Los materiales de los talleres se llevan al aula de referencia. SE REDUCE EL PERIODO DE ADAPTACIÓN A 1 SEMANA. Funcionarán como grupos burbuja y no interactuarán con el resto de grupos.

-1º EP-Solo utilizarán el baño de la clase de 1º A.

-Secundaria: Cambiamos las clases para lograr mayor espacio.

-Desde 2º EP: Los alumnos utilizarán su propio MATERIAL, NO PUDIÉNDOSELO PASAR DE UN COMPAÑERO A OTRO.

-Cartelería en todas las aulas con medidas de prevención.

-Se intentará mantener la máxima separación entre pupitres.

MOVILIDAD DENTRO DEL AULA:

Señalética en el suelo para marcar las entradas y salidas del aula.

-AULAS DE INFORMÁTICA

Se utilizarán siempre que se pueda garantizar un ordenador por alumno.

Desinfección de teclados, ratón y silla después de cada sesión. Ventilación.

-MÚSICA E IDIOMAS

Desinfección de pupitres y sillas, ordenador y mandos, después de cada sesión. Ventilación

Gel hidroalcohólico.

Desaparece momentáneamente el aula de música.

-TECNOLOGÍA-LABORATORIO DE CIENCIAS

Cada alumno utiliza su propio material.

Cuando no sea posible, debe desinfectarse el material común al finalizar la clase. Desinfección de sillas, mesas y ordenador al finalizar la clase.

Ventilación.

Estanterías-Bajo supervisión del profesor. Gel hidroalcohólico.

-AULAS DE APOYO

Limpieza de mesas, sillas, pantalla ordenadores, teclados y mandos, cuando cambien los alumnos.

Ventilación

Gel hidroalcohólico.

-BIBLIOTECA:-

Hasta que no finalice esta situación no habrá préstamo de libros. Cada profesor determinará si su grupo necesita libros de la Biblioteca al principio de curso y los subirá a su aula. Los libros serán de uso individual. Para pasarlos de uno a otro alumno debemos esperar al menos 14 días.

Gel hidroalcohólico.

-AULA COVID19: -SALA INFORMÁTICA SÓTANO

NO USAR SI HAY FOLIO ROJO PEGADO EN PUERTA

Ventilación. Gel hidroalcohólico.

-GIMNASIO y CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Desinfección del material común tras su uso.

Ventilación

Gel hidroalcohólico.

Mascarilla

-VESTUARIO

Los alumnos deben venir cambiados de casa, ropa marcada. Traerán un pequeño aseo. Utilizar el tiempo mínimo.

-PATIOS

Escalonamiento de las salidas y regresos.

Señalización y distribución espacial de los grupos burbuja. En Infantil y 1º EP se separarán en distintas zonas por clases. Señalización de elementos fijos.

-BAÑOS

Dispondrán de jabón y toallitas de papel para secar las manos.

Los alumnos de Secundaria no podrán ir al baño en los cambios de clase para evitar aglomeraciones, y no podrán utilizar los baños de Primaria.

-SALA DE PROFESORES:

Organización de puestos manteniendo la distancia de seguridad. Uso de mascarilla.

Desinfección de elementos de uso común. Cartelería medidas prevención.

Gel Hidroalcohólico. Ventilación.

-DESPACHOS-SECRETARÍA-CONSERJERÍA

Organización de puestos manteniendo la distancia de seguridad. Instalación de mamparas.

Uso de mascarilla.

Desinfección de elementos de uso común.

Cartelería medidas prevención.

Gel Hidroalcohólico.

Ventilación.

-VESTÍBULO:

Cartelería medidas prevención.

Gel Hidroalcohólico.

Ventilación

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

-VISITAS Y SALIDAS:

Se plantearán en función de la situación sanitaria y su realización dependerá de la autorización de Inspección.

-COMEDOR-

-La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m entre el alumnado.

-Se zonificará el espacio según los grupos estables de convivencia que se hayan organizado en el centro para evitar en la medida de lo posible la interacción entre ellos, procurando, en lo posible, que el alumnado ocupe siempre el mismo lugar en el comedor.

-Grupos estables de convivencia: (EI y 1ºEP)

* El comedor de los alumnos de EI se ubicará en una de sus aulas, separados en grupos estables de convivencia.

*1ºEP: Comerán en el comedor con los alumnos de Primaria y Secundaria, pero en una zona separada dentro del comedor y situados en grupos estables de convivencia.

-Se realizará una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.

-Se recordará continuamente al alumnado la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida. Se insistirá en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.

-Si fuera imprescindible mantener el uso de grifos o fuentes de uso común para la distribución del agua, se dispondrá de gel hidroalcohólico para desinfectarse antes y después de su uso.

-Se extremará la higiene, cuidando especialmente el lavado de manos antes y después de comer.

-En caso de necesidad (elevado número de alumnos) se establecerán diferentes turnos en el comedor y se organizará el acceso con el fin de evitar aglomeraciones y el cruce del alumnado.

-Se definirán los recorridos de entradas y salidas, señalizándolos y colocando barreras físicas donde sea preciso.

- Se debe adaptar el uso de material colectivo (bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc.) para limitar al máximo los contactos.

-Uso de mascarillas para entrar desde 1º de Primaria.

-Gel en cada una de las mesas.

- Se realizará la limpieza y desinfección con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias.

-- Organización de la distribución de alimentos en condiciones de seguridad.

- Información de las normas de uso al alumnado y a las familias de forma sencilla y clara.

-MADRUGADORES Y CONTINUADORES:

-EI - En aula MULTISENSORIAL. Juguetes propios. Desinfección al finalizar.

-EP en Salón de Actos, sin juegos y cada uno en la zona que corresponda a su clase, como si todos los grupos fueran burbuja. Uso obligatorio de mascarillas.

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: (Actividades propuestas que se realizarán en función de la demanda de las familias)

-CLUB DEPORTIVO-

Se seguirán los protocolos sanitarios basados en las recomendaciones de las administraciones correspondientes para intentar minimizar al máximo el riesgo de contagio.

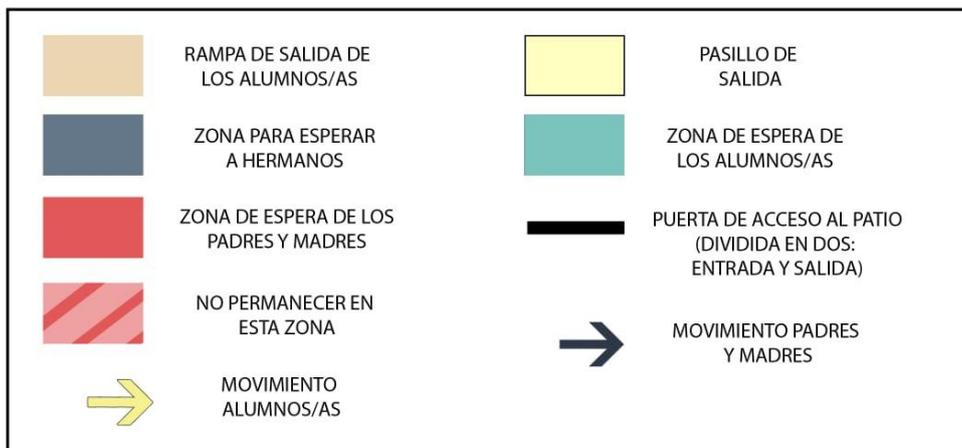
Actividades:

- Baloncesto, fútbol sala, voleibol, predeporte y esgrima.

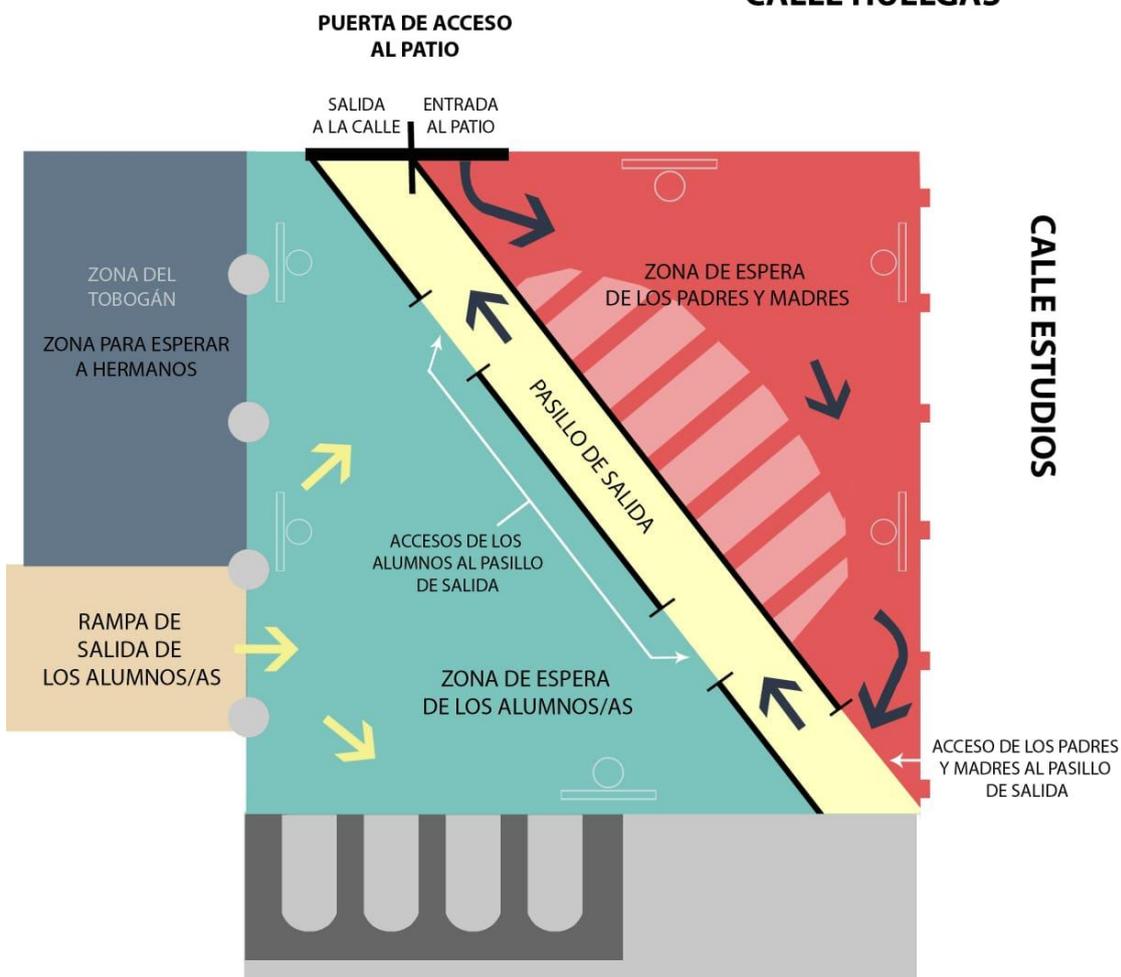
Infantil y 1º de Primaria realizarán las actividades en grupos estables de convivencia.

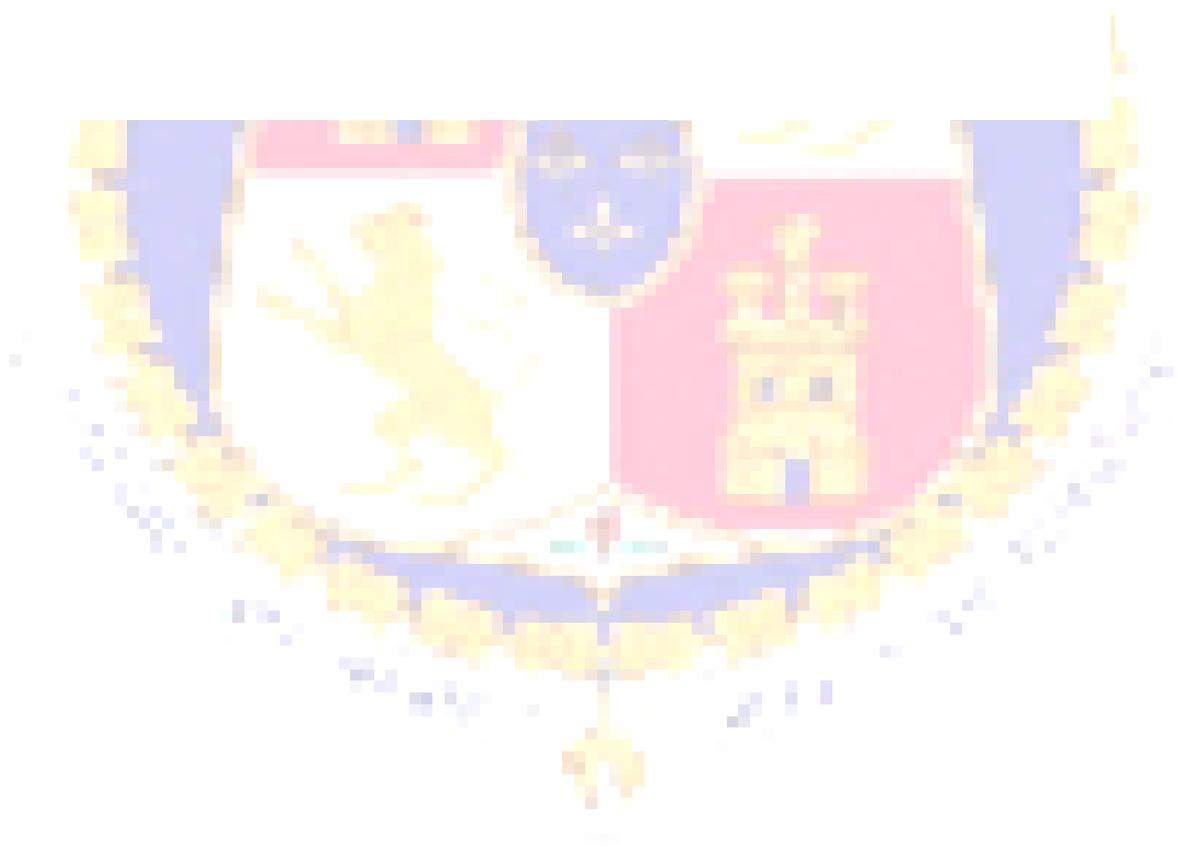
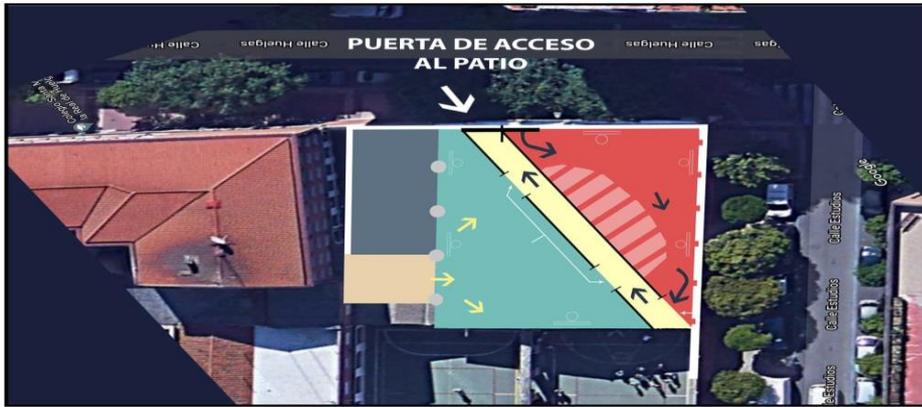
Desinfección de elementos comunes.

PLAN DE RECOGIDA DE ALUMNOS EN EL PATIO

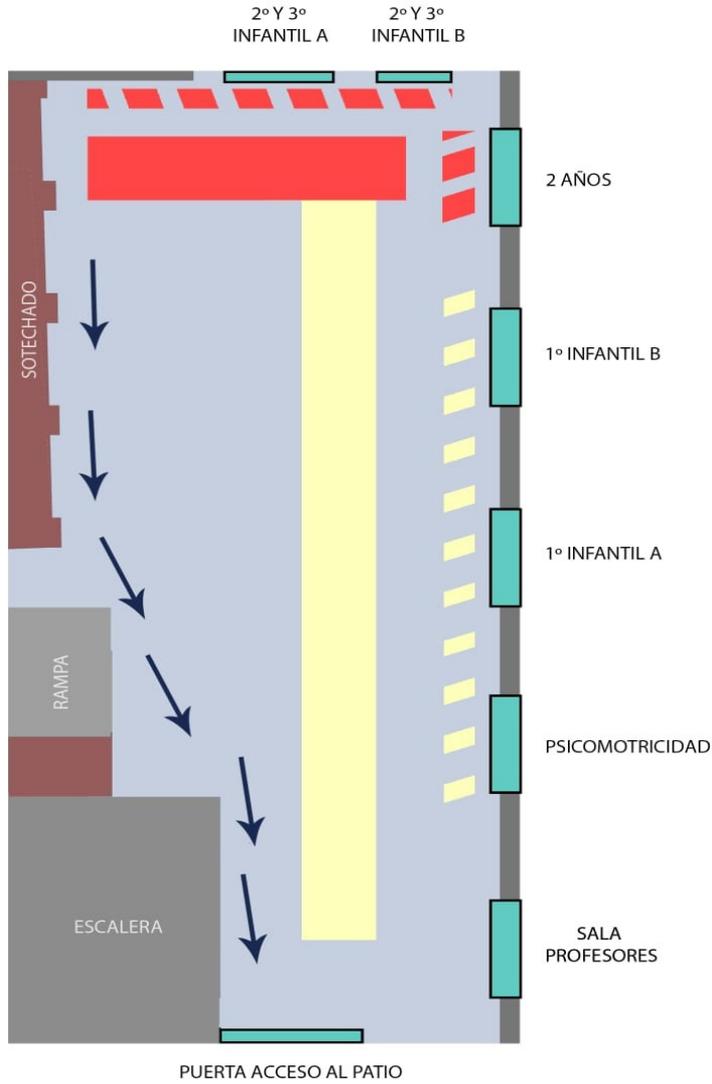


CALLE HUELGAS





SALIDAS EI y 1ºEP:



PLAN DE RECOGIDA DE ALUMNOS EN EL PATIO DE 1º DE PRIMARIA, INFANTIL Y 2 AÑOS

HORAS DE RECOGIDA

13:45
1º Primaria
13:50
1º Infantil y 2 Años
13:55
3º Infantil
14:00
2º Infantil

CALLE HUELGAS






ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE

(a cumplimentar por el PADRE, MADRE O TUTOR)

D./Dña _____, con D.N.I. _____, y con domicilio en _____ Población _____ Provincia de _____ C.P. _____ y teléfono _____, como padre / madre / tutor legal, del alumno/a _____, matriculado en el grupo _____, en el centro educativo _____, de la localidad de _____

DECLARA responsablemente que su hijo/a no asistirá al centro educativo en caso de:

- Presentar fiebre, tos, sensación de falta de aire u otros síntomas compatibles con la COVID-19 como dolor de garganta, pérdida de olfato o del gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza.
- Estar diagnosticado como caso confirmado de COVID-19.
- Estar en periodo de aislamiento requerido por la autoridad sanitaria o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas, caso sospechoso o diagnosticado de COVID-19.

En _____ a __ de _____ de 2021.

Firma padre/madre/tutor